

Acta del Consejo del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la ciencia

Celebrado el jueves 12 de septiembre, a las 12.30 en la Sala o6 del Edificio de Humanidades, con los siguientes asistentes: Cristian Saborido, Susana Monsó, Javier González de Prado, Alejandro Díaz García, M^a Ángeles Megías Ortiz, Beatriz Lamas, Luis Vega, Paula Olmos, Irene Jiménez, J. Francisco Álvarez, Amparo Díez, Julio Armero, Marco Antonio Joven Romero, María Jiménez Buedo, Carlos Solís, Manuel Sellés, David Teira.

1. Informe del director del Departamento

David Teira comienza por dar la bienvenida a Marco Antonio Joven, nuevo becario predoctoral, así como a los nuevos representantes de alumnos, Beatriz Lamas y Vicent Xavier Vila. Excusa la asistencia de Antonio Diéguez, Roberto Feltrero y Jesús Zamora. Le sustituye para tomar acta de la reunión Cristian Saborido, según prescribe el reglamento.

El director informa de las previsiones del decano sobre el traslado de la Facultad (15 de Octubre de 2013), y presenta un breve informe de cuentas: del presupuesto de biblioteca (16.136 EUR), quedan por gastar 5.603 EUR; del presupuesto de congresos y seminarios (11.483 EUR), quedan por gastar 9.389 EUR.

Informa asimismo de la finalización del contrato de Roberto Feltrero el 14/10/2013, sin posibilidad de prórroga o de cubrir su vacante a consecuencia del Decreto de reducción del déficit.

David Teira plantea la posibilidad y conveniencia, pues incrementa puntos en el contrato programa, de que los miembros del departamento participen en los programas de Radio UNED.

2. Aprobación de las actas de los consejos anteriores

Se aprueban las actas de los consejos del 17/06/2013, 21/02/2013 y 17/05/2012

3. Aprobación de la memoria anual

Se aprueba por unanimidad

4. Discusión del reglamento del Departamento

5. Estudio y aprobación de un protocolo para deliberación y votación digital

A petición de Amparo Díez, los puntos 4 y 5 del orden del día se tratan de forma conjunta.

Carlos Solís propone que la toma de decisiones sobre asuntos nuevos se haga en reunión presencial y no por correo electrónico. Se vota y se aprueba este procedimiento por 11 votos a favor y 6 abstenciones. Se aprueba y se determina decidir en otra reunión los aspectos más concretos.

J.F. Álvarez considera que la reunión digital debe ser un añadido a la transparencia de la reunión del Departamento, resolviendo asuntos de trámite. Propone un mecanismo de reunión híbrida adecuada, que fortalezca la posición de los estudiantes y de los profesores tutores.

J.C. Armero propone que no se realicen votaciones ni en agosto ni en periodo de realización de las pruebas presenciales. Propone que se modifique el reglamento del Departamento, pues permite las votaciones en estos periodos.

A. Díez propone que la lista de correo del departamento no sea moderada. Se vota esta propuesta y se aprueba con 7 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones.

M. Selles propone que en las deliberaciones digitales la abstención se exprese mediante correo electrónico, para computar el quórum, pues todo el mundo debe contestar y darse por enterado, debiendo considerarse que no ha asistido quien no dé acuse de recibo. Se acepta la propuesta por unanimidad.

6. Ratificación de la petición de nombramiento como profesor emérito de Luis Vega

Se ratifica la petición, aprobada en deliberación digital, por unanimidad.

Luis Vega solicita que a los próximos profesores eméritos no se les mida en función de la carga docente como “portadores de carga docente”.

M.A. Megías considera que a los profesores eméritos se les debería tener en cuenta el proyecto de trabajo que presenten al departamento, así como lo que pueden y desean aportar al departamento desde su condición de eméritos y no sólo su currículum pasado.

7. Petición de colaborador honorífico de Eloy Rada

Se vota la petición de Eloy Rada para ser nombrado colaborador honorífico. David Teira informa de que, conforme al reglamento de dicha figura, es preciso que esta petición se apruebe con 2/3 de votos favorables. Se emiten 7 votos a favor, 1 voto en contra y 9 abstenciones. La propuesta se rechaza.

8. Informe de los profesores-tutores y propuestas

M.A Megías expresa la insatisfacción de los profesores tutores por el trato que se les da desde la UNED. Pide que el departamento intervenga todo lo posible en la elección de los profesores tutores. Solicita una mayor comunicación y coordinación entre los equipos docentes y los profesores tutores.

M.A. Megías comienza exponiendo la importancia y la necesidad urgente de definir el estatus del profesor tutor de la UNED y solicitando que se abandone la expresión “tutores” por considerar que hace invisible la labor docente realizada por el colectivo, cuya heterogeneidad facilita que se mantenga la situación de precariedad y dificulta la consecución de reivindicaciones, pues siendo “asimilados a becarios” los profesores tutores carecen de contrato y, por ello, de prestaciones sociales básicas.

M.A. Megías expone la difícil situación en los Centros Asociados, que puede resumirse en los siguientes puntos:

- 1.- Retraso en el pago de las horas de tutoría. En algunos Centros los profesores tutores han llegado a estar doce meses sin cobrar. Los Centros se mantienen abiertos gracias al “voluntariado” de los profesores tutores y a su deseo de ayudar al alumnado.
- 2.- Muchos centros ni siquiera disponen de una póliza colectiva de seguros, que cubra accidentes in itinere o en el propio Centro Asociado.
- 3.- Desde hace cuatro años los profesores-tutores no reciben la prórroga del nombramiento de Venia Docendi, que es el único documento que certifica la vinculación académica con la UNED. Sólo la mitad (3.500 aprox.) del colectivo tiene Venia y no se están respetando los plazos establecidos para que la tutoría se convoque, incrementándose la situación de inseguridad y de precariedad.
- 4.- El tiempo de trabajo dedicado a atender cada asignatura es muy superior al que los Centros asignan, reconocen y pagan con retraso.
En las tutorías presenciales sólo se paga en la mayoría de los C.A las horas de asistencia al Centro, lo que supone que las PEC se corrigen gratis, el correo electrónico y los foros se atienden gratis. Dependiendo de los Centros, se pagan entre 6 y 20 horas por asignatura y cuatrimestre. Además para mantener una tutoría presencial se tiene en cuenta la ratio de alumnos que asiste a ella, aunque los profesores tutores atienden alumnos en los foros, por teléfono y por correo electrónico, éstos alumnos no son tenidos en cuenta. Paradójicamente, en una universidad a distancia, se exige presencialidad para mantener el apoyo tutorial.

Recientemente un BICI dice que se pagará a los Tutores de Apoyo en Red la corrección de PEC no corregidas gratis por profesores-tutores. Otra dificultad es la

UNED establece plazos para la corrección de PEC que no son comunicados a los profesores-tutores, dificultando la organización del trabajo.

En cuanto a las tutorías Campus e Intercampus los profesores-tutores desconocen los criterios que se están utilizando para “designarlos”. Además se exige la realización de grabaciones y presentaciones, actividades que requieren un tiempo de dedicación muy superior al asignado por los Centros, que oscila entre 12 y 20 horas por asignatura y cuatrimestre. No realizar las grabaciones puede suponer la pérdida de la Venia Docendi. Por otra parte, como consta en el BICI a los equipos docentes se les reconoce como mérito docente y se les incentiva económicamente por realizar grabaciones y presentaciones. Es injusto y constituye un abuso que a los equipos docentes, con contrato laboral, se les premie lo que al “precariado” de profesores-tutores se les exige.

M. Megías expone a continuación los aspectos en relación con los equipos docentes que están repercutiendo negativamente en las tasas de rendimiento y de abandono del alumnado y reduciendo la calidad educativa de la UNED, a saber:

1.- Los profesores tutores desconocen los resultados académicos del alumnado al que atienden, además son pocos los equipos docentes que les comunican los errores que detectan al corregir los exámenes. Esta situación genera inseguridad, pues dificulta la orientación al alumnado e impide planificar intervenciones educativas que contribuyan a mejorar las tasas de rendimiento y a reducir el abandono. M. A. Megías propone a los equipos docentes que no lo estén haciendo que faciliten esta información a sus profesores-tutores.

2.- Los equipos docentes carecen de información actualizada acerca de quienes son los profesores tutores presenciales, campus e intercampus de sus asignaturas. La coordinación tutorial es escasa y esto queda patente en los foros causando una mala impresión al alumnado e impidiendo la necesaria coordinación tutorial.

3.- En cuanto a la pretendida exigencia a los profesores tutores de realizar grabaciones hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

-Sólo podemos usar las aulas AVIP de webconferencia, pues INTECCA no da a los profesores tutores soporte técnico para usar las de videoconferencia, lo que nos obliga, si decidimos grabar en directo, a estar simultáneamente explicando contenidos y resolviendo problemas informáticos al alumnado. Esta situación genera ansiedad e insatisfacción tanto en el profesorado como en el alumnado participante.

-Los directores de los C.A nos insisten en que no podemos dar clases magistrales porque no tenemos libertad de cátedra, y a la vez se nos pide que expliquemos los contenidos del programa que presentan mayor dificultad ¿cómo podemos explicar los contenidos difíciles sin hacerlo de forma magistral?.

-La defensa de una programación quien mejor puede hacerla es quien la ha elaborado, la explicación de los puntos más difíciles del Texto Base quien mejor puede hacerla es su autor. Además es necesario que el alumnado conozca a los equipos docentes, pues esto repercutirá positivamente en la motivación y el rendimiento académico y reducirá el abandono (a los alumnos, como a los hijos, debemos darles raíces y alas, pues si no tienen raíces, no podrán volar).

Las grabaciones de los profesores tutores tienen que referirse a las orientaciones acerca de la evaluación continua. En cuanto a la evaluación continua hay que señalar la dificultad para llevar el seguimiento del trabajo del alumnado en las tutorías Campus e Intercampus, pues muchos alumnos no utilizan el correo de la UNED ni entran en los foros y los profesores tutores no pueden ponerse en contacto con ellos, al no disponer de su correo particular ni de su teléfono.

-Las grabaciones para que tengan calidad y rigor, requieren una coordinación tutorial efectiva, la actualización en el uso de las TIC debe ir acompañada de la actualización académica y del análisis de los resultados, así como de la idoneidad de las metodologías empleadas y de los sistemas de evaluación.

J. F. Álvarez propone abrir una vía para trabajar con los profesores tutores, destinando una pequeña cantidad del presupuesto del departamento (unos 3.000 €) para organizar seminarios, teniendo en cuenta que el departamento dispone de un remanente de más de 9.000 € para congresos y seminarios. Además, se propone buscar otras líneas de financiación complementarias al presupuesto del departamento para realizar actividades con los profesores tutores. Se aceptan estas propuestas.

Beatriz Lamas advierte que no llega al 50% el número de alumnos que se presenta a examen y propone analizar los motivos de abandono. Considera preocupante que los equipos docentes no conozcan a los profesores tutores de sus asignaturas y pide también a los equipos docentes una mayor colaboración con los profesores tutores a fin de frenar este abandono.

M.A. Megías pide que se busquen formas más innovadoras de evaluar a los alumnos además del examen. Propone que se estudie la implantación de dos cursos o, uno en lógica y otro en historia de la ciencia.

David Teira, dice que dispone de materiales para hacer un curso cero en su asignatura y señala que la realización de cursos cero otorga puntuación en el contrato programa del departamento.

9. Nombramiento del representante de alumnos en la Comisión de revisión de exámenes

A petición de los representantes de alumnos, se nombra a Beatriz Lamas como miembro de la comisión de revisión de exámenes.

Paseo de Senda del Rey 7
28040 Madrid

Tel: (34) 91 398 72 02
Fax: (34) 91 398 76 93

http://www.uned.es/dpto_log/

10. Petición de ayuda para congresos: Inferentialism in Epistemology (2013) y ENPOSS (2014)

Jesús Zamora solicita 500 EUR para el coloquio Inferentialism in Epistemology (2013) y 1000 EUR para el encuentro de la European Network for the Philosophy of the Social Sciences (2014). Se aprueba por unanimidad

11. Petición de bolsa de viaje para ayudantes y becarios

Ante la suspensión/reducción de las convocatorias ministeriales, Cristian Saborido propone que el Dpto. dote de bolsas de viaje para sufragar parcialmente las estancias en el extranjero de profesores no permanentes y becarios. Las estancias, ya en marcha, son las siguientes: Álex Díaz (Universidad de las Islas Baleares), Javier González de Prado (Universidad de Southampton), María Jiménez Buedo (Universidad de Cornell), Susana Monsó (Universidad de Miami), y Cristian Saborido (Universidad de Pittsburgh). El presupuesto para viajes del dpto es de 4.627 EUR. Se aprueba por unanimidad

12. Ruegos y Preguntas

A. Díez propone que se intente retrasar la defensa de los TFG y los TFM a fin de que los alumnos no acusen el intervalo de las vacaciones de verano y puedan ser mejor tutorizados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del Consejo.